

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 314

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 8 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2012

SUMARIO: **Apoyo** del pueblo y gobierno de la República del Perú a la causa Malvinas. Expresión de reconocimiento.

1. **Fadul.** (1.208-D.-2012.)
2. **Ciampini.** (1.247-D.-2012.)
3. **Guzmán.** (1.281-D.-2012.)
4. **Atanasof.** (1.308-D.-2012.)
5. **Carmona, Perotti, Zabalza, Alfonsín, Comelli, Kunkel, Ciampini, Herrera, Barrandeguy.** (1.479-D.-2012.)
6. **Perié.** (1.575-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Fadul, Ciampini, Guzmán, Atanasof, Carmona juntamente con los diputados Perotti, Zabalza, Alfonsín, Comelli, Kunkel, Herrera y Barrandeguy y Perié, por los que se expresa beneplácito por la decisión del gobierno peruano de cancelar la autorización de amarre a un buque británico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su reconocimiento al pueblo y gobierno de la República del Perú por su apoyo a la causa Malvinas y por la decisión de cancelar la visita de la fragata de la Armada Real Británica HMS "Montrose", en respeto a los compromisos asumidos en el marco de la UNASUR, en un gesto de solidaridad con el reclamo argentino de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich

del Sur y espacios marítimos circundantes y de rechazo a la presencia militar británica en la región, principios concordantes con los fundamentos sostenidos en la Declaración de Ushuaia del 25 de febrero de 2012.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2012.

*Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín.
– Omar A. Perotti. – Alfredo N. Atanasof.
– Gloria Bidegain. – Juan C. Zabalza.
– Eduardo P. Amadeo. – María del Carmen Bianchi. – Mara Brawer. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos M. Comi. – Juliana di Tullio. – Gustavo A. Ferrari. – Araceli S. Ferreyra. – Jorge A. Garramuño. – Carlos M. Kunkel. – Mario R. Negri. – Julia A. Perié. – Carlos R. Raimundi. – Rubén D. Sciuto. – Margarita R. Stolbizer. – Graciela S. Villata. – Rodolfo F. Yarade.*

INFORME

Honorable Cámara:

La República del Perú ha sido históricamente un aliado incondicional de la República Argentina en relación a la causa Malvinas. Este eje de la política exterior peruana fue explícitamente manifestado durante el conflicto militar que se mantuvo con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en 1982. Su explícito apoyo diplomático a nuestro país y sus esfuerzos destinados a encontrar una salida política a la Guerra de las Malvinas, lo confirman como socio fundamental en esta causa nacional.

Con similar temperamento, el canciller peruano don Rafael Roncagliolo volvió a suscribir en la reciente Cumbre de Cancilleres de UNASUR, realizada en la República del Paraguay el día 17 de marzo de 2012, el compromiso de su país de "adoptar, de conformidad con el derecho internacional y sus respectivas legislaciones internas, todas las medidas para impedir el

ingreso a sus puertos de los buques que enarboles la bandera ilegal de las islas Malvinas”.

En concordancia con esta estrategia diplomática, el gobierno peruano, que preside Ollanta Humala, en un gesto de solidaridad con la República Argentina y en cumplimiento de los acuerdos suscritos como miembro de la UNASUR, ha denegado el ingreso al puerto de El Callao a la fragata de la Armada Real Británica HMS “Montrose”, en un gesto que honra los compromisos diplomáticos regionales asumidos por ese país.

Por lo expuesto, la comisión se ha expedido por unanimidad en reconocimiento a la hermana República del Perú.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la decisión del gobierno de la República del Perú de cancelar la autorización al amarre del HMS Montrose, embarcación militar británica, proveniente de la zona de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en respeto a los compromisos de solidaridad latinoamericana asumidos en el marco de la UNASUR respecto de los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Liliana Fadul.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la decisión adoptada por la hermana República del Perú de no permitir que la nave HMS Montrose, de la marina británica, repostara en el puerto de El Callao.

José A. Ciampini.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la decisión del gobierno de la hermana República del Perú al rechazar la visita

de la fragata Británica en solidaridad con el legítimo reclamo de la Argentina respecto a la soberanía de las islas Malvinas.

Olga E. Guzmán.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la decisión del Gobierno de la República del Perú de impedir el ingreso al puerto de El Callao de la fragata británica “Montrose”, previsto para el próximo 22 de marzo, en coincidencia con su histórica posición de respeto a los derechos argentinos sobre las islas Malvinas y los espacios marítimos circundantes.

Alfredo N. Atanasof.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su reconocimiento al pueblo y gobierno de la República del Perú por su apoyo a la causa Malvinas.

Su reconocimiento al gobierno y pueblo de la República del Perú por la decisión de cancelar la visita de la fragata de la Armada Real Británica HMS “Montrose”, en un gesto de solidaridad con el reclamo argentino de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes y de rechazo a la presencia militar inglesa en la región, principios concordantes con los fundamentos sostenidos en la Declaración de Ushuaia.

Guillermo R. Carmona. – Ricardo Alfonsín. – Raúl E. Barrandeguy. – José A. Ciampini. – Alicia M. Comelli. – José A. Herrera. – Carlos M. Kunkel. – Omar A. Perotti. – Juan C. Zabalza.

6

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Celebrar y expresar su más profundo beneplácito por la decisión del gobierno de Perú de dejar sin efecto la visita de la fragata británica HMS “Montrose” al puerto peruano de El Callao; programada originariamente para el 22 de marzo de 2012.

Julia A. Perié.